

En marcha la dinámica municipalista

El proceso de constitución de las Comisiones de Trabajo de la Federación ha avanzado a gran velocidad a lo largo de este mes de marzo. A las dos Comisiones constituidas en febrero pasado (la de Diputaciones, Cabildos y Consells Insulares, y la de Haciendas Locales) se han sumado a lo largo de marzo alrededor de una veintena, y quedan menos de diez para completar, en abril, la puesta en marcha de las treinta Comisiones de Trabajo de la FEMP. Es el impulso a la dinámica municipalista, la actividad de la Federación a lo largo de este mandato en el que varias de esas Comisiones, de nueva creación, reforzarán el carácter social de nuestra actividad.

Por la sede de la FEMP han pasado este mes casi medio millar de Alcaldes, Alcaldesas, Concejales y Concejalas que forman parte de estos “equipos” que son las Comisiones Sectoriales, cuya creación y funciones, señalados en los Estatutos de la Federación, pasan por la elaboración de estudios y la formulación de propuestas sobre cuestiones relacionadas con los fines de la Federación. Con esta actividad, dan respuesta a las necesidades que la realidad, las normativas o el devenir diario de la realidad municipal, plantean a los responsables locales.

Las primeras impresiones de quienes ocupan las Presidencias y Vicepresidencias de las Comisiones y las líneas que orientarán el mandato quedan recogidas brevemente en las páginas centrales de esta edición de Carta Local.

En este número, también llegan otras cuestiones de interés, como la petición de información al Ejecutivo sobre las repercusiones que para las haciendas locales puede tener la prórroga de los Presupuestos Generales del Estado, los avances en el Servicio ATENPRO, la participación de la Federación y sus aportaciones a diversas Conferencias Sectoriales, o su implicación en proyectos de fortalecimiento institucional de la Administración Local en otros países del mundo.

Y desde la Central de Contratación, llega el Acuerdo Marco que pone a disposición de las Entidades Locales interesadas un servicio de asistencia técnica y colaboración para la gestión del cobro de las multas de tráfico impuestas a conductores con domicilio fuera de España.

Feliz lectura.

CARTA DE LA PRESIDENTA



María José García-Pelayo Jurado
Presidenta de la FEMP